

## POLLO CRECIMIENTO MALTA ROBENIDINA 40KG M2

Alimento balanceado medicado con Robenidina para pollos de engorda

## Autorización SAGARPA A-0544-614

## Análisis garantizado

Proteina, min. 19.0%

Grasa, mín. 3.5%

Humedad, máx. 12.0% Fibra, máx. 3.0%

Cenizas, máx. 7.0%

E.L.N. 55.5%

Ingredientes

Maiz o sorgo o trigo, harina de trigo, pastas y subproductos de oleaginosas, subproductos de cereales, harina de pescado, carbonato de calcio, levaduras deshidratadas (Saccharomyces cerevisiae boulardii 4x10⁴9 UFC/kg), ortofosfato de calcio, sal común (cloruro de sodio), vitaminas: A, D, E, K, B-1, B-2, B-8, B-12, niacina, ácido pantoténico, ácido fólico, biotina, colina, minerales orgánicos (iodo, hierro, cobre, magnesio, manganeso, zinc, cobalto), color amarillo #5,

enzimas deshidratadas (fitasa, 500 FTU/kg, c xilanasa; 1200 U/kg, β giudanasa; 200 U/kg, celulasa; 200 U/kg, manasa; 1800 U/kg), carotenoides naturales. Medicación: Robenidina 33c.1

Indicaciones de uso

Alimento balanceado medicado con Robenidina para pollos de engorda desde el día 22 hasta los 35 días de edad.

Indicado para la prevención de la Coccidiosis (Eimerias) que afecta a las aves.

POLLO CRECIMIENTO es un alimento completo, contiene 19% de proteína y fuentes naturales de pigmento (xantofilas y carotenoides). Proporcionar a partir de los 22 a los 35 días de edad en zonas con alimentación restringida y períodos de engorda mayor a 49 días y de los 22 hasta los 28 días en programas de alimentación a libre acceso ( en zonas con ciclos menores a 42 días) Al día 36 de edad sustituya este alimento por POLLO FINALIZADOR, suministre agua limpia y alimento a libertad.

y alimento a libertad.

DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACION: A libre acceso vía oral, a partir de los 22 a los 35 días de edad.

ADVERTENCIAS: Suspender el tratamiento 5 días antes del sacrificio de los animales destinados para el consumo humano. No administrar en aves de postura, productora de huevo para plato destinado para consumo humano.

No almacenar el alimento en lugares húmedos, calientes y mal ventilados, hágalo en sitios secos y protegidos de roedores, insectos y otros animales. Estibar sobre tarimas y nunca dejar el alimento directamente sobre el suelo y/o en contacto con paredes.

De salida al alimento que tenga mas tiempo en sus bodegas para evitar su envejecimiento.

CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA. Fecha de caducidad: 3 meses después de la fecha de producción

## POLLO CRECIMIENTO MALTA ROBENIDINA 40KG M2



(10) FECHADE PRODUCCION